

# **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del alumnado forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por lo mismo, es una tarea que se ha de realizar continuamente. Para llevarla a cabo, habrá que seguir, de la forma más sistemática posible, su evolución a lo largo de las clases y su grado de obtención de los objetivos propuestos. De esta forma, la evaluación servirá no sólo para calificar o dar notas, sino también, y esto es más importante, para ir reorganizando el proceso mismo de la enseñanza-aprendizaje.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

-La asistencia a clase de manera activa con una adecuada atención y participación en la misma.

-La calidad en la realización de las tareas encomendadas: resúmenes y comentarios de textos, mapas conceptuales, trabajos de investigación, lectura de libros, participación en debates, en simulaciones... de acuerdo con los criterios señalados en el apartado anterior. En el caso de que las tareas se realicen en grupo, se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en su elaboración.

- Seguimiento de la plataforma de moodle, dado el carácter semipresencial de las clases y la posibilidad de una educación telemática en caso de confinamiento, se ha habilitado en la plataforma una serie de actividades y recursos que nos permiten comprobar el seguimiento de los alumnos no solo las horas presenciales sino también las no presenciales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente se valorará, partiendo de la evaluación inicial, toda actividad que el alumnado haya realizado en el aula constituyendo el 100% de la nota. En la evaluación inicial se obtuvieron los resultados previstos a nivel competencial, por lo que no será necesario cambiar el contenido inicial de la programación. Se valorarán también las actividades que se realicen a través de las TIC y, más concretamente, actividades a través de la plataforma Moodle. Para ello se tomarán todas aquellas medidas que permitan la calificación objetiva del alumnado. Se valorará tanto el trabajo individual como el realizado de forma colaborativa.

En caso de confinamiento, la evaluación seguirá siendo a través de trabajos y actividades de clase, en este caso por moodle. Actualmente, en modo semipresencial se combinan las actividades en clase y por moodle; y si cambiásemos a presencial no variarían los criterios de evaluación.

### **Criterios de calificación de la prueba extraordinaria de septiembre**

El alumnado que no supere la asignatura en junio, tendrá otra oportunidad en la prueba extraordinaria de septiembre, que estará constituido por preguntas variadas que tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos.

Para preparar esta prueba extraordinaria se recomendará la realización de una serie de actividades relacionadas con los contenidos estudiados en el aula, seleccionadas por el profesorado que imparte esta materia. El objetivo de estas actividades es que el alumnado tenga ocasión de reforzar aquellas destrezas y procedimientos, fijar los contenidos y modificar las actitudes que en su momento no le permitieron superar los criterios de evaluación fijados.